



INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 001 DE 2021

PATRIMONIO AUTÓNOMO (P.A.) RSO LAS MARIMBAS

OBJETO:

REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE: LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS PROYECTOS:

1.	<i>“CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA LAS MARIMBAS, MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ”</i>
----	--

SEPTIEMBRE DE 2021

Página 1 de 15





TABLA DE CONTENIDO

1.	CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS	3
2.	CONSOLIDADO INFORME DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES	3
3.	INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES	4
3.1.	EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES	7
3.1.1.	ABRAHAM ENRIQUE ESPINOSA DIAZ	7
3.1.1.1.	EVALUACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: ACREDITACIÓN PROMEDIO DE FACTURACIÓN MENSUAL TOTAL	7
3.1.1.2.	RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	10
	Puntaje obtenido por experiencia del proponente: 888,9447130 puntos	11
3.1.1.3.	EVALUACIÓN VINCULACIÓN TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EN PLANTA DE PERSONAL	11
	Puntaje obtenido promoción a la industria nacional: 0 puntos	11
3.1.1.4.	EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	11
	Puntaje obtenido promoción a la industria nacional: 100 puntos	11
3.1.2.	LINO ANDRÉS MENDOZA VELASQUEZ	11
3.1.2.1.	EVALUACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: ACREDITACIÓN PROMEDIO DE FACTURACIÓN MENSUAL TOTAL	11
3.1.2.2.	RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	13
	Puntaje obtenido por experiencia del proponente: 801,8243982 puntos	14
3.1.2.3.	EVALUACIÓN VINCULACIÓN TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EN PLANTA DE PERSONAL	14
	Puntaje obtenido promoción a la industria nacional: 10 puntos	14
3.1.2.4.	EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	14
	Puntaje obtenido promoción a la industria nacional: 100 puntos	14
3.2.	OBSERVACIONES AL INFORME DE REQUISITOS PONERABLES	14
3.3.	RESUMEN EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS PONDERABLES	14
3.3	RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR	15



1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 001 de 2021, cuyo objeto es “Realizar la contratación de la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, predial, social y ambiental para los proyectos: “construcción puente vehicular sobre la quebrada las marimbas, municipio de Cartagena del Chaira en el departamento del Caquetá”, y cuyo cierre se efectuó el cinco (05) de agosto de 2021, se recibieron las siguientes ofertas:

OFERTAS:

Nº	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 PONDERABLES
1	04/08/2021 1 09:00 a.m	ABRAHAM ENRIQUE ESPINOSA DIAZ	N/A	Dos (2) Correos recibidos el 03/08/2021: 05:49 p.m. 05:57 p.m.	Recibido en término	Recibido en término
2		LINO ANDRES MENDONZA VELASQUEZ	N/A	Dos (2) Correos recibidos el 03/08/2021: 05:55 p.m. 05:59 p.m.	Recibido en término	Recibido en término
3		CONSORCIO PUETE MARIMBAS 6	CONSTRUCTORA INGEVISA S.A.S (PARTICIACIÓN 40%) – WILLINGTON DIAZ MONTIEL (PARTICIPACIÓN 40%) – AMBAR CONSTRUCCION ES Y ASESORIAS S.A.S (20%)	Dos (2) Correos recibidos el 04/08/2021: 08:44 a.m. 08:48 a.m.	Recibido en término	Recibido en término

2. CONSOLIDADO INFORME DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
P1	ABRAHAM ENRIQUE ESPINOSA DIAZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P2	LINO ANDRES MENDONZA VELASQUEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P3	CONSORCIO PUENTE MARIMBAS 6	NO CUMPLE - RECHAZADO	NO CUMPLE - SUBSANAR	NO CUMPLE/ RECHAZADO	RECHAZADO

Teniendo en cuenta el resultado de la evaluación de requisitos habilitantes presentada en el cuadro anterior, las ofertas cuyo resultado es “HABILITADO” continuará en el proceso, por lo tanto, se procederá a realizar la evaluación de requisitos ponderables a las ofertas presentadas por los proponentes.

3. INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 001 de 2021, cuyo objeto es “Realizar la contratación de la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, predial, social y ambiental para los proyectos: “construcción puente vehicular sobre la quebrada las marimbas, municipio de Cartagena del Chaira en el departamento del Caquetá”, se establecieron los siguientes:

- **REQUISITOS PONDERABLES**

Los proponentes habilitados en los aspectos jurídicos, técnicos y financieros del título anterior, tendrán derecho a que sus Propuestas sean calificadas, de conformidad con los siguientes criterios de evaluación:

N°	CRITERIO	PUNTOS
1	Experiencia del Proponente: Acreditación promedio de facturación mensual Total	890
2	Vinculación trabajadores con discapacidad en planta de personal	10
3	Apoyo a la Industria Nacional	100
TOTAL		1000

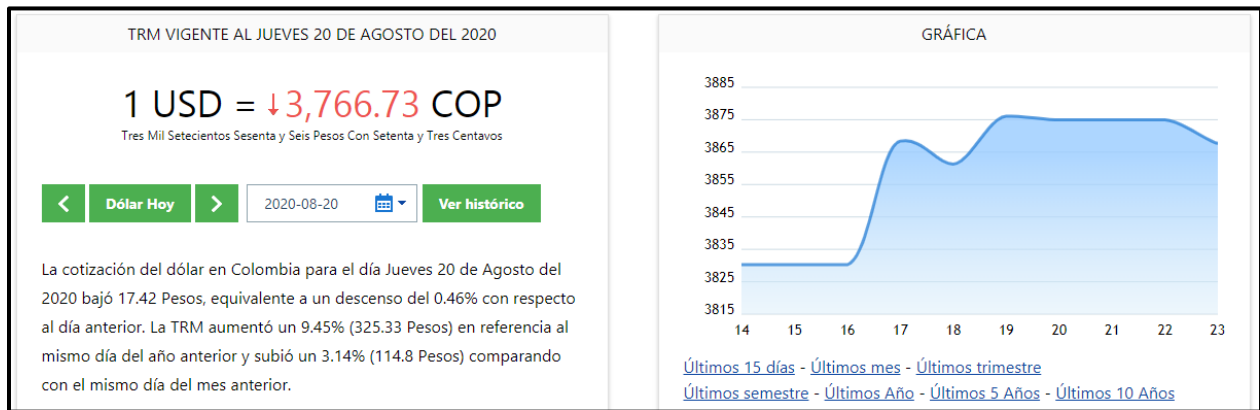
Para la determinación del porcentaje por el cual se afectará el promedio mensual de facturación oficial (PMFO), se tomarán hasta las centésimas de la (TRM) Tasa de cambio Representativa del Mercado (certificada por el Banco de la República) rija en la fecha prevista para la PUBLICACIÓN DEL INFORME DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES, indicada en la cronología vigente al momento del cierre del



proceso de selección, aun cuando dicha fecha se modifique posteriormente en desarrollo del proceso, como se evidencia a continuación

Publicación del informe definitivo de requisitos habilitantes	Fecha: 20 de agosto DE 2021 Lugar: Página Web de Fiduprevisora S.A. https://www.fiduprevisora.com.co/obras-por-impuestos/
--	---

Según lo anterior la publicación del informe definitivo de requisitos habilitantes según cronología vigente al momento del proceso de cierre del proceso de selección estaba programada para el día jueves 20 de agosto del año en curso, este día se presentó una tasa de cambio representativa del mercado TRM de \$ 3.766,73 como se observa en la imagen adjunta a continuación.



Se determinará el porcentaje de acuerdo con los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación.



NÚMERO	RANGO	PORCENTAJE DEL PROMEDIO MENSUAL DE FACTURACIÓN OFICIAL	%
1	DE 0,00 – 0,24	Considerará el 45% del valor del Promedio Mensual de Facturación Oficial.	45%
2	DE 0,25 – 0,49	Considerará el 50% del valor del Promedio Mensual de Facturación Oficial.	50%
3	DE 0,50 – 0,74	Considerará el 55% del valor del Promedio Mensual de Facturación Oficial.	55%
4	DE 0,75 – 0,99	Considerará el 60% del valor del Promedio Mensual de Facturación Oficial.	60%

Tabla de Rangos TRM

Las centésimas de la tasa de cambio representativa del mercado TRM para el dólar del día de publicación del informe definitivo de requisitos habilitantes corresponde a 0,73 por lo que el porcentaje de promedio mensual de facturación oficial corresponde al 55%, dado que se encuentra dentro del rango 0,50 a 0,74.

Posteriormente se calculó el promedio mensual de facturación oficial (PMFO), dividiendo el valor del presupuesto oficial de la respectiva LPA expresado en SMMLV del año 2021 (90,3989913), entre el plazo establecido en los presentes términos de referencia (5 meses).

Objeto	Presupuesto oficial		Plazo meses	PFMO SMMLV/mes	55% PFMO SMMLV/mes
	\$	SMMLV			
Realizar la contratación de: la interventoría técnica, administrativa, financiera, Jurídica, predial, social y ambiental para el proyecto: “Construcción puente vehicular sobre la quebrada las marimbas, Municipio de Cartagena del Chaira en el departamento del Caquetá”	\$ 82.129.834	90,3989913	5	18,0797983	9,9438891

De conformidad con lo anterior, se procedió a evaluar a cada uno de los oferentes, con los siguientes datos:

PÁRAMETROS PARA LA PONDERACIÓN	
Ponderación por (Promedio de facturación mensual total del proponente (PFMT))	
Puntaje máximo	890
Puntaje mínimo	0
PMFO (SMMLV/mes)	18,0797983
% PMFO	9,9438891
Vprop mod*	2
Propuestas a ponderar con $PFMT < PMFO * \%$	2
Propuestas a ponderar con $PFMT \geq PMFO * \%$	0
Relación PO (máximo de número de veces del PFMT permitido)	1,3278175

*Vprop mod se establece de acuerdo al número de propuestas presentadas, para este proceso se presentaron 3 propuestas, lo que se ubica en el rango de 1 - 10 y por lo que se toma el valor de 2, como lo establece la tabla adjunta.	No. de Propuestas Presentadas	Valor a tomar ($VProp_{mod}$)
	1 - 10	2
	11 - 20	3
	21 - 30	4
	31 - 40	5
	41 - 50	6
	51 - 60	7
	61 - 70	8
	71 - 80	9
≥ 81	10	

3.1. EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES

3.1.1. ABRAHAM ENRIQUE ESPINOSA DIAZ

3.1.1.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: ACREDITACIÓN PROMEDIO DE FACTURACIÓN MENSUAL TOTAL



El proponente presentó dos contratos, los cuales son válidos para el cálculo efectuado teniendo en cuenta los requisitos exigidos en los términos de referencia “Experiencia mínima”, descritos a continuación:

Se realiza el cálculo de la VFA y PMF por cada uno de los contratos y por la totalidad para identificar la PMFT aportado por el oferente.



No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tiempo de suspensión (Meses)	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			VFA (\$MMLV)	PFM (VFA/n)	Aceptación Experiencia General (SI/ NO)
												I, PN, PJ, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (\$MMLV)			
1	FONADE	Interventoría técnica, administrativa, de control financiero y ambiental, para el mejoramiento de los tramos viales La Candelaria - Santafe de Las Platas del Medio y Santafe de Las Platas - El Volcán, municipio de Arboletes, departamento de Antioquia.	2151381 (Acta 840)	Consortio Ingecol/ Abraham Enrique Espinosa Diaz	25/09/2015	6/04/2016	N.A.	6,5000000	Liquidado	\$ 140.004.455,00	203,07	C	31%	\$ 43.401.381,05	62,9502738	9,6846575	SI
2	FONADE	Interventoría técnica, administrativa, de control financiero y ambiental, para la construcción de puente y mejoramiento de la vía Castalia - Altamira - Estrella - Nueva del municipio de Jerico.	2151381 (Acta 968)	Consortio Ingecol/ Abraham Enrique Espinosa Diaz	1/09/2015	11/03/2016	N.A.	6,4333333	Liquidado	\$ 136.175.936,00	197,51	C	31%	\$ 42.214.540,16	61,2288549	9,5174386	SI
													\$ 85.615.921,21	124,1791287			



3.1.1.2. RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Número de contratos acreditados válidos		
Número de contratos	2	
Relación del plazo aportado por el proponente		
Oferente evaluado	Tiempo en ejecución	Plazo aportado por el proponente
1	5	6,467
Relación del PFMT aportado por el proponente		
Módulo evaluado	55% PMFO	PFMT aportado por el proponente
1	9,9438891	9,6014790

De acuerdo a lo anterior se determina que el PFMT aportado por el oferente es menor al PMFO% por lo que se aplica la siguiente fórmula para calcular el puntaje:

a) Si el $PFMT \leq \% PMFO$ se aplicara la siguiente fórmula:

$$X1 = Pmax - \left(\frac{Pmax}{(\% * PMFO)^2} \right) * (PFMT - (\% * PMFO))^2$$

No. Propuesta	Proponente	Calificación definitiva del proponente	Número de contratos acreditados válidos	Ponderación por PFMT		
				PFMT Acreditado	Puntaje obtenido	PFMT/PMFO
				(SMMLV/mes)	(Puntos)	Valor
1	Abraham Enrique Espinosa Diaz	HÁBIL	2	9,6014790	888,9447130	0,531

Para la asignación de este puntaje se aplicará el redondeo a la diezmillonésima, es decir, máximo siete (7) decimales, así: cuando la cienmillonésima sea igual o superior a cinco (5) se redondeará (mediante la fórmula =Redondear (número;7) de Excel), por exceso a la diezmillonésima siguiente y cuando la



cientmillonésima sea inferior a cinco (5) se redondeará (mediante la fórmula =Redondear (número;7) de Excel) por defecto al número entero de la diezmillonésima.

Puntaje obtenido por experiencia del proponente: **888,9447130 puntos**

3.1.1.3. EVALUACIÓN VINCULACIÓN TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EN PLANTA DE PERSONAL

El proponente no adjunta Anexo No. 9 ni constancia del Ministerio de Trabajo, donde se evidencia que cumple con la condición requerida para la cantidad de trabajadores por lo que no se le otorga puntaje.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
Puntaje obtenido	0

Puntaje obtenido promoción a la industria nacional: **0 puntos**

3.1.1.4. EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL

El proponente adjunta el Anexo No. 10, por lo cual se le otorgan los 100 puntos respectivos.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
Puntaje obtenido	100

Puntaje obtenido promoción a la industria nacional: **100 puntos**

3.1.2. LINO ANDRÉS MENDOZA VELASQUEZ

3.1.2.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: ACREDITACIÓN PROMEDIO DE FACTURACIÓN MENSUAL TOTAL

El proponente presentó dos contratos, los cuales son válidos para el cálculo efectuado teniendo en cuenta los requisitos exigidos en los términos de referencia “Experiencia mínima”, descritos a continuación:

Se realiza el cálculo de la VFA y PMF por cada uno de los contratos y por la totalidad para identificar la PMFT aportado por el oferente.



No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tiempo de suspensión (Meses)	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			VFA (SMMLV)	PFM (VFA/n)	Aceptación Experiencia General (SI/ NO)
												I, PN, PJ, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)			
1	FONADE	Interventoría técnica, administrativa, de control financiero y ambiental, para el mejoramiento de los tramos viales La Candelaria - Santafé de Las Platas del Medio y Santafé de Las Platas - El Volcán, municipio de Arboletes, departamento de Antioquia.	2151381 (Acta 840)	Consorcio Ingecol/ Lino Andrés Mendoza Velásquez	25/09/2015	6/04/2016	N.A.	6,5000000	Liquidado	\$ 140.004.455,00	203,07	C	22%	\$ 30.800.980,10	44,6743879	6,8729828	SI
2	FONADE	Interventoría técnica, administrativa, de control financiero y ambiental, para la construcción de puente y mejoramiento de la vía Castalia - Altamira - Estrella - Nueva del municipio de Jericó.	2151381 (Acta 968)	Consorcio Ingecol/ Lino Andrés Mendoza Velásquez	1/09/2015	11/03/2016	N.A.	6,4333333	Liquidado	\$ 136.175.936,00	197,51	C	22%	\$ 29.958.705,92	43,4527357	6,7543113	SI
													\$ 60.759.686,02	88,1271236			

3.1.2.2. RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Número de contratos acreditados válidos		
Número de contratos	2	
Relación del plazo aportado por el proponente		
Oferente evaluado	Tiempo en ejecución	Plazo aportado por el proponente
1	5	6,467
Relación del PFMT aportado por el proponente		
Módulo evaluado	55% PMFO	PFMT aportado por el proponente
1	9,9438891	6,8139529

De acuerdo a lo anterior se determina que el PFMT aportado por el oferente es menor al PMFO% por lo que se aplica la siguiente fórmula para calcular el puntaje:

a) Si el $PFMT \leq \% PMFO$ se aplicara la siguiente fórmula:

$$X1 = Pmax - \left(\frac{Pmax}{(\% * PMFO)^2} \right) * (PFMT - (\% * PMFO))^2$$

No. Propuesta	Proponente	Calificación definitiva del proponente	Número de contratos acreditados válidos	Ponderación por PFMT		
				PFMT Acreditado	Puntaje obtenido	PFMT/PMFO
				(SMMLV/mes)	(Puntos)	Valor
2	Lino Andrés Mendoza Velásquez	HÁBIL	2	6,8139529	801,8243982	0,377

Para la asignación de este puntaje se aplicará el redondeo a la diezmillonésima, es decir, máximo siete (7) decimales, así: cuando la cienmillonésima sea igual o superior a cinco (5) se redondeará (mediante la fórmula =Redondear (número;7) de Excel), por exceso a la diezmillonésima siguiente y cuando la cienmillonésima sea inferior a cinco (5) se redondeará (mediante la fórmula =Redondear (número;7) de Excel) por defecto al número entero de la diezmillonésima.

Puntaje obtenido por experiencia del proponente: **801,8243982 puntos**

3.1.2.3. EVALUACIÓN VINCULACIÓN TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EN PLANTA DE PERSONAL

El proponente adjunta Anexo No. 9 y constancia del Ministerio de Trabajo, donde se evidencia que cumple con la condición requerida para la cantidad de trabajadores por lo que se le otorga los 10 puntos respectivos.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
Puntaje obtenido	10

Puntaje obtenido promoción a la industria nacional: **10 puntos**

3.1.2.4. EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL

El proponente adjunta el Anexo No. 10, por lo cual se le otorgan los 100 puntos respectivos.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
Puntaje obtenido	100

Puntaje obtenido promoción a la industria nacional: **100 puntos**

3.2. OBSERVACIONES AL INFORME DE REQUISITOS PONERABLES

Se deja expresa salvedad que no se recibieron observaciones dentro del término establecido por la Entidad para la recepción de las mismas.

3.3. RESUMEN EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS PONDERABLES

Una vez aplicados los criterios de ponderación consignados en el numeral 7 a los proponentes habilitados se obtuvieron los siguientes resultados:

ÍTEM	PROPONENTE	TOTAL
P1	ABRAHAM ENRIQUE ESPINOSA DIAZ	988,9447130
P2	LINO ANDRÉS MENDOZA VELASQUEZ	911,8243982

De acuerdo con la calificación se establece el siguiente orden de elegibilidad:

LUGAR	No. PROPONENTE	PROPONENTE	PUNTAJE
1	P1	ABRAHAM ENRIQUE ESPINOSA DIAZ	988,9447130
2	P2	LINO ANDRÉS MENDOZA VELASQUEZ	911,8243982

Conforme a lo anterior, el proponente con mayor puntaje es: **ABRAHAM ENRIQUE ESPINOSA DIAZ**

3.3 RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Por lo anterior, el comité evaluador recomienda asignar el Contrato de **“REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS PROYECTOS: “CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA LAS MARIMBAS, MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ”**, a **ABRAHAM ENRIQUE ESPINOSA DIAZ** por valor de **OCHENTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS MCTE (\$81.164.317,00)** incluido el Impuesto al Valor Agregado IVA, costos, gastos, impuestos, tasas tributos y contribuciones de orden local y nacional, utilidad y demás contribuciones a que hubiere lugar.

El presente informe se publica a los dos (02) días del mes de septiembre del año 2021.

Publíquese,



COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., vocera y administradora del
PATRIMONIO AUTÓNOMO RSO LAS MARIMBAS

Elaboró: Manuel Alejandro Díaz Olivella - Profesional jurídico Obras por Impuestos
Lina Paola Gómez - Profesional Técnico Obras por Impuestos
Pablo David González - Coordinador Técnico y Financiero Obras por Impuestos
Revisó y aprobó: Luisa Fernanda Monroy - Coordinadora Jurídica Obras por Impuestos